



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Oficio Circular No. 001/2012/CN

TITULARES / RESPONSABLES
UNIDADES ACADÉMICAS
UNIDADES ADMINISTRATIVAS
P R E S E N T E

Nuestra Universidad se encuentra inmersa en un proceso de certificación ISO 9001:2008, debido a ello, las actividades que se realizan día con día tienden a garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, permitiéndonos abatir los niveles de desconfianza en la administración de la Universidad, de tal manera que la responsabilidad conferida, a los funcionarios Universitarios en el ejercicio de sus funciones, nos conduce a vigilar que habrán de desempeñar sus actividades con apego a criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad.

En nuestra Universidad la rendición de cuentas es ya una cultura institucional, dentro de su cuota de responsabilidad y de fortalecimiento, la Contraloría Interna como parte de dicho proceso, ha certificado su proceso de Adquisiciones, el cual consiste en asistir a dependencias académicas y administrativas de la Universidad y a servidores públicos universitarios, en materia de: adquisiciones, arrendamientos y servicios; de obras públicas; y de bienes muebles, brindando calidad en el servicio y satisfacción a los usuarios a través de procesos basados en la Norma ISO 9001-2008 y el cumplimiento de los objetivos de calidad

La administración a nuestro cargo, presentó al H. Consejo Universitario y a la comunidad universitaria el Plan de Desarrollo Institucional que cubrirá el periodo 2008-2012. El cual se encuentra respaldado por nuestro ingreso al Consorcio de Universidades Mexicanas, agrupa a las Universidades Públicas con los mejores indicadores de calidad y competitividad académica. Los compromisos asumidos, así como los desafíos que enfrenta la Universidad con el ingreso al CUMEX y cumplir el rol que le toca desempeñar, exigen hacer un esfuerzo adicional para garantizar la estabilidad financiera que permita seguir desplegando el enorme potencial de los universitarios.

Nuestra administración se basará en el convencimiento de que más allá de las diferencias legítimas, el diálogo respetuoso, la participación y el compromiso con esta gran Universidad es lo que nos permitirá hacer realidad la consolidación académica con pertinencia social, ocupamos erradicar el patrimonialismo, afianzando la transparencia y la rendición de cuentas arraigando de manera irreversible la cultura de la planeación. De tal manera que asumimos el reto de garantizar la estabilidad financiera para el desarrollo adecuado de las actividades propias de la institución adoptando como política institucional la revisión de cuentas y transparencia, todo ello en el marco más amplio de la responsabilidad social de la universidad y sobre todo de los universitarios.

Las universidades, en tanto que realizan el servicio público de la educación superior, deben rendir cuentas de sus resultados a la sociedad. Para mejorar sus índices de financiación, tanto pública como privada, las universidades deben crear un clima de profunda confianza con su entorno social, es preciso que articulemos un sistema que refleje que la Universidad no es patrimonio de los actuales miembros de la comunidad universitaria, sino que constituye un auténtico servicio público referido a los intereses generales de toda la comunidad universitaria.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

La responsabilidad de las universidades es ante la sociedad, no solamente ante el gobierno: se trata de una responsabilidad en el cumplimiento de unas funciones sociales muy importantes, no solamente de una rendición de cuentas administrativa y financiera.

Para ello nos hemos comprometido a emitir para el ejercicio 2012 la normatividad que permita a las unidades académicas y administrativas ejercer los recursos propios y los de origen federal y estatal en un ámbito de su responsabilidad y con estricto apego a reglas claras, de tal manera que los anexos de la presente circular le permitan tener a la Contraloría Interna un control y seguimiento del ejercicio de los dineros que se manejan en la Universidad, destacando que en el presente ejercicio deberemos actuar con más profundidad en la vigilancia de la manera en que el dinero de los Universitarios es aplicado en beneficio de los Universitarios mismos, ello tomando en cuenta que el relevo de mandos en que nos veremos inmersos, deberá darse de manera ordenada y transparente.

Los anexos I, II, III, IV y V, referentes a la aplicación de los recursos propios, los encontrará en el área de Normatividad de la Contraloría Interna dentro del portal universitario www.uaz.edu.mx.

En el mismo sentido y con el afán de contribuir a una rendición de cuentas aún más precisa, en los anexos VI y VII se especifica la normatividad exclusiva para la aplicación de recursos que sean de origen eminentemente federal y de igual manera en anexos VIII y IX la relativa a los recursos que sean sujetos de aplicación de normatividad de carácter estatal, los encontrará en el mencionado portal universitario.

Sin otro particular nos despedimos de usted.

Atentamente

Zacatecas, Zac. a 7 de febrero de 2012

*"Forjemos el futuro con el arte,
la ciencia y el desarrollo cultural"*

Rector
Presidente del Comité

Dr. Francisco Javier Domínguez Garay

Secretario Administrativo
Secretario Técnico del Comité

M. en A. Emilio Morales Vera

Contralor Interno
Asesor del Comité

C.P. José Saúl Samán Zajur

c.c.p. H. Consejo Universitario.- Presente
Ing. Armando Silva Chairez.- Secretario General de la UAZ.- Presente.
Lic. Miguel Rodríguez Jáquez.- Abogado General de la UAZ.- Presente.
C.P. Luis Alfonso Santos Rayas.- Auditor Externo de la UAZ.- Presente.
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.- Presente.
Archivo.